

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Nombre del cargo: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del puesto: TECNICO EN ENFERMERIA (04 plazas)
Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

PROCESO CAS Nº 086 - 2026-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicios en los centros de salud penitenciarios brindando atención en salud a la PPL, de acuerdo a la normatividad vigente en salud e institucional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Controlar las funciones vitales y realizar el triaje a los pacientes usuarios del servicio de salud penitenciario.

Administrar los tratamientos de forma supervisada, de la PPL usuaria del servicio de salud (tópico/programas de salud) de acuerdo a la indicación médica y a la organización realizada por el profesional de enfermería.

Realizar la apertura, el archivar y custodia de las historias clínicas de la PPL usuaria del servicio de salud penitenciario.

Registro de la administración de medicamentos, en historia clínica o registros institucionales establecidos.

Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, kardex, reportes, historia clínica, etc) según corresponda.

Si el caso lo amerita, realizar el traslado de la PPL a establecimientos de salud del MINSA para atención que requiera según complejidad del caso.

Realizar los informes de acuerdo a su competencia a solicitud de las autoridades.

Participar en las actividades preventivo promocionales programadas por el establecimiento de salud penitenciario.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	TECNICO EN ENFERMERIA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Grado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí ☐ No ☒

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias. Conocimiento de control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas). Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año.

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año en el nivel mínimo de auxiliar que forma parte de 01 año de experiencia específica en la función o materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia , en caso existiera algo adicional para el puesto.

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio, ética profesional, criterio clínico, toma de decisiones, comunicación efectiva, empatía, trabajo en equipo, confidencialidad, capacidad de respuesta ante emergencias, tolerancia a la presión y cumplimiento de protocolos.

REQUISITOS ADICIONALES

Disponibilidad para realizar servicios de guardia de 24 x 48 horas en los Establecimientos Penitenciarios de SULLANA, QUILLABAMBA y PUCALLPA

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Sullana Establecimiento Penitenciario de Quillabamba Establecimiento Penitenciario de Pucallpa Establecimiento Penitenciario de Piura
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria
	TÉRMINO : 31/10/2026 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Establecimiento Penitenciario de Sullana: S/2,364.19 Establecimiento Penitenciario de Quillabamba: S/2,464.19 Establecimiento Penitenciario de Pucallpa: S/2,464.19 Establecimiento Penitenciario de Piura: S/2,464.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 086 2026 - (04) TECNICOS EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Sullana Establecimiento Penitenciario de Quillabamba Establecimiento Penitenciario de Pucallpa Establecimiento Penitenciario de Piura
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31/10/2026 (Renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Establecimiento Penitenciario de Sullana: S/.2,364.19 Establecimiento Penitenciario de Quillabamba: S/.2,464.19 Establecimiento Penitenciario de Pucallpa: S/.2,464.19 Establecimiento Penitenciario de Piura: S/.2,464.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1182-2026-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	07/08/2026	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 10/08/2026 al 21/08/2026	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 24/08/2026 hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 24/08/2026, colocar en asunto del correo: CAS N° 086 2026 - TECNICO EN ENFERMERIA - (Indicar Establecimiento E.P al cual postula) No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	24/08/2026	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 25/08/2026 al 27/08/2026	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	28/08/2026	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	31/08/2026	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	Del 01/09/2026 al 02/09/2026	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	03/09/2026	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal	Del 04/09/2026 al 07/09/2026	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	08/09/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 09/09/2026 al 15/09/2026	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.